



Provincia del Neuquén
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Número:

Referencia: EX-2023-00646650- -NEU-DESP#MTUR - COMISIÓN DE SERVICIOS M° DE TURISMO -

VISTO:

El Expediente Electrónico EX-2023-00646650- -NEU-DESP#MTUR y el Expediente Físico N° 8500-003395/2023, del registro de la Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Turismo; y

CONSIDERANDO:

Que la Licenciada Débora Noemí CALORE, D.N.I. N° 29.547.766, Legajo N° 144029, ha sido designada para representar a la Provincia del Neuquén a través del Ministerio de Turismo, para participar de la Feria World Travel Market (WTM) Latín América 2023, que se realizará en San Pablo, Brasil; desde el 02 al 06 de abril de 2023;

Que la Feria WTM es considerada la más importante del ambiente profesional del turismo en el mercado Brasileiro;

Que las acciones promocionales en Brasil forman parte del plan de promoción del Ministerio de Turismo para el año en curso y se destacan como prioritarias;

Que el mercado brasileiro es considerado estratégico, por lo cual da continuidad a las acciones realizadas;

Que esta acción permite fortalecer y comercializar el vuelo directo previsto San Pablo a San Martín de los Andes para la próxima temporada invernal;

Que estas acciones promocionales tienen como fin: Mostrar la oferta turística y propiciar la comercialización de ésta región, diversificar la promoción del destino a mercados nuevos y emergentes, generar nuevos contactos comerciales;

Que los operadores extranjeros puedan conocer la oferta de atractivos y servicios, crear nuevos canales de comunicación; brindar información a los medios de prensa;

Que el presente se enmarca en las normas que regulan las comisiones de servicios fuera del territorio provincial, para agentes y funcionarios del Poder Ejecutivo Provincial, Decretos N° 2142/93, N° 2836/96 y DECTO-2022-856-E-NEU-GPN;

Que cuenta con la intervención de la Dirección Provincial de Administración y la Dirección General de Legal y Técnica del Ministerio de Turismo;

Que resulta necesario emitir la norma correspondiente, autorizando a los funcionarios a viajar fuera del país;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1º: **AUTORÍZASE** la comisión de servicios a la Licenciada Débora Noemí CALORE, D.N.I. N° 29.547.766, Legajo N° 144029, desde el 02 al 06 de abril de 2023, para participar de la Feria World Travel Market (WTM) Latín América 2023, que se realizará en San Pablo, Brasil.

Artículo 2º: **APRUÉBANSE** los días de viáticos nacionales e internacionales correspondientes; a razón de billetes dólares estadounidenses ciento ochenta (USD180) por día de viáticos internacionales, según el siguiente cronograma:

- Débora Noemí CALORE, desde el 02 al 06 de abril de 2023: Neuquén - Buenos Aires - San Pablo - Buenos Aires - Neuquén.

Artículo 3º: El gasto que demande la presente comisión de servicios será imputado a la siguiente partida presupuestaria del Presupuesto General Vigente:

UO: 01 - MINISTERIO DE TURISMO

ACE 001 - CONDUCCIÓN SUPERIOR

JUR	SA	UO	FIN	FUN	SFUN	INC	PPAL	PPAR	SPR	FUFI
15	MT	01	04	07	03	03	07	00	000	1111

Artículo 4º: El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Turismo.

Artículo 5º: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.